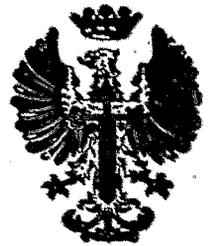




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIAS DE LOS CUERPOS DE SANIDAD MILITAR (MEDICINA Y VETERINARIA) Y FARMACIA MILITAR

Convocatoria de ingreso

Se anuncia concurso-oposición para cubrir las plazas de caballeros cadetes que se indican en cada una de las Academias de los Cuerpos que se relacionan:

- Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina).—Treinta y dos (Sección de Veterinaria).—Tres.
- Academia de Farmacia Militar.—Tres.

Los respectivos concursos-oposiciones se registrarán por las Instrucciones aprobadas por Orden de 23 de septiembre de 1968, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 252 y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 220, ambos del año 1968.

Los exámenes darán comienzo en la primera decena del mes de mayo. Madrid, 26 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 241, de 8-10-69.)

VARIAS ARMAS

Diplomas

Por haber superado los estudios y prácticas exigidas en la Orden de la

Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1968 («B. O. del Estado» número 281), apartado 6.ª, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 268), se concede el diploma de Investigación Militar Operativa a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Centeno Pérez.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis Prada Escanda.

Comandante de la Guardia Civil don Benito Martínez-Echevarría y Ortega.

Comandante del C. I. A. C. don Ignacio Ferrer Arallano.

Otro, D. Ricardo Torrón Durán.

Capitán de Ingenieros D. Juan Gratal Núñez.

Capitán de Caballería D. José Conde Sánchez.

Capitán de Infantería D. Jacinto Pérez Grueso.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Relaciones circunstanciadas

Como ampliación a la Orden de 15 de septiembre de 1969 (D. O. número 225, de 4 de octubre), que publicaba, con carácter provisional, las relaciones circunstanciadas de los funcionarios civiles de la Administración Militar, se entenderá que dichas relaciones están cerradas a 31 de diciembre de 1968 en cuanto a las situaciones que en las mismas se expresan.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 28 de agosto de 1969 (D. O. núm. 196), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Prudenciano Sánchez Muñoz, de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo, a petición propia, del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ortiz Rivadeneira, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Velloso Romero, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar, plaza de Valladolid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 8 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 20 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73), el oficial de Artillería que a continuación se relaciona:

Teniente D. Luis García Casas, en posesión de los diplomas de Sistema de Dirección de Tiro y Sistema de Detección y Localización de Objetivos, destinado en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, y a percibir desde el día 1 de septiembre de 1969.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficiales de Artillería existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe del Cuerpo sobre las aptitudes del solicitante en relación con el destino que solicita.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966.

Madrid, 4 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de 20 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 218), por la que se ascendía a sargento al cabo primero Juan Fernández Palomino, se entenderá rectificada en el sentido de que la Unidad de procedencia del mismo es el C. I. R. núm. 3, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado a este mismo destino.

Madrid, 4 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de agosto de 1969, al capitán de Artillería, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), don Pedro Prieto Carrasco, el que quedará en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 112 se publican dos Ordenes del Ministerio del Aire que se refieren al comandante y capitán de Artillería, diplomados de Estado Mayor, D. Fernando Bendala Vega y D. Manuel Arroyo González.



INGENIEROS

Concursos

Para teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para mayor y jefe de Detall.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

so lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de agosto de 1969 (D. O. núm. 188), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura de Transmisiones del Ejército al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Cubero Pina, del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista al sargento de Ingenieros don Francisco Muñoz Villacaras, en posesión del título de Paracaidista, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), se destina, con carácter voluntario y en turno de provisión normal, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara al sargento de Ingenieros D. Jaime Antón Sabater, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para subteniente o brigada de Ingenieros existente en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Estado Mayor Central del Ejército

Brigada D. Manuel Rubio Andrés, cuatro trienios.

Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento asimilado de Banda don Eugenio Pérez Díez, tres trienios.

Brigada maestro de Banda D. Alfredo Sáez Rodríguez, seis trienios.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento asimilado de Banda don José Corona Palomas, cuatro trienios.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento D. Perfecto Fernández González, un trienio, a percibir des-

de 1 de septiembre de 1969. Rectifica Orden de 9 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 206).

C. I. R. núm. 10

Brigada D. Alejandro Pérez de Eulate Ibáñez, seis trienios.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento D. José de la Ossa Pérez, dos trienios.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. Alfredo Mallo López, dos trienios.

Otro, D. Vicente Mari Villalonga, dos trienios.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento D. Adolfo Fajardo Gallejo, un trienio.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento D. Jesús Campo Arias, un trienio.

Otro, D. Jesús Cando Freire, un trienio.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento D. Agustín Villafañá González, dos trienios.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 29 de septiembre de 1969, al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Francisco Nebreira Martos, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 263), se promueve al empleo de sargento primero, con antigüedad de 7 de julio de 1969, al sargento de Ingenieros don Juan Olid Nieto, del Gobierno General de la provincia del Sahara, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Estado Mayor Central del Ejército

Brigada especialista D. Licerio Osuna Fuentes, cuatro trienios.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Brigada especialista D. José Martínez Campomanes, cuatro trienios.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada especialista D. Manuel Valles Paz, cuatro trienios.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el comandante honorífico de Ingenieros D. Sebastián Celaya Fandón, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), en aplicación de que se le conceda la rectificación del segundo apellido, y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1978 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el de Pondón, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 13 de agosto de 1969 (D. O. núm. 188), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña el sargento eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Germán Moreno Sánchez, del Distrito de Sevilla, al cual deberá efectuarse su incorporación con urgencia.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del actual, el teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Parejo Moreno, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, al que se le concede, con carácter honorífico, el empleo de coronel médico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 4 de octubre de 1969, al jefe y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Edelmiró García de Anta, de la Clínica Militar de Zamora, en la 7.ª Región Militar, plaza mencionada.

A comandante médico

Capitán médico D. José Moya Rodríguez, del Hospital Militar Central

«Gómez-Ulla», quedando confirmado en su actual destino como comprendido en el apartado c), base VII de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A capitán médico

Teniente médico D. Manuel Díaz Vargas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXII, en la Región Militar y plaza mencionada.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Godoy Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con doña María Dolores Saumiento Robles.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del actual, el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jaime Ferner Sastre, en situación de reemplazo voluntario, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

Padecido error material de impresión en la Orden de fecha 29 de septiembre último (D. O. núm. 223), se rectifica en el sentido de que el sar-

gento primero especialista herrador don Máximo Alvaro Gómez cumplió la edad reglamentaria para el retiro el día 28 de septiembre de 1969.

Madrid, 8 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Por existir vacante y haber sido declarado apto en acta aprobada por la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, se asciende al empleo de sargento topógrafo, con antigüedad de 6 de octubre de 1969, al cabo primero topógrafo Lorenzo Perelló Vives, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 111 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Director del Deporte Hípico de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo y Presidente del Comité Organizador del Concurso Hípico Internacional de Madrid, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el IX Campeonato de España de Saltos de Obstáculos y Primer Campeonato de España de Doma, que se celebrará en dicha capital durante los días 6 al 9 del próximo mes de noviembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado

por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.
Madrid, 7 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



ADVERTENCIA.—En la página 112 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al cabo primero de la Guardia Civil Salvador Gómez Martín.

ADVERTENCIA.—En la página 111 se publica dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Serenios Civiles.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal y los efectos diferidos que para su aplicación ha determinado el artículo 2.º del Decreto-Ley núm. 15/1967, de 27 de noviembre (D. O. núm. 272).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Diez premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1969:

Soldado, núm. 16.100, Mohamed Ben Abeslam Ben Buxta.

Nueve premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1969:

Corneta núm. 23.531, Abeslam Ben Mohamed.

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1969:

Soldado, núm. 23.693, Hamed Ben Mohamed Ben Hamed.

Otro, núm. 23.601, Absela Ben Hamed Chunok.

Cabo, núm. 23.259, Marsok Ben Buhar Sebti.

Soldado núm. 23.246, Mohamed Ben Kader.

Cabo, núm. 23.245, Mohamed Belarhe Fehad.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1969:

Soldado núm. 23.436, Said Ben Me-saud Ben Abdelkader.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1969:

Educando de Música, José Pablo García Pujet.

Del Tercio Gran Capitán,
I de La Legión

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1969:

Cabo Francisco Domínguez Fernández.

Otro, Manuel Castillo González.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1969:

Cabo Pedro Gil González.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1969:

Cabo primero Antonio Cabeillo Sánchez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1968:

Cabo Manuel Fraga Landeira.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1969:

Cabo Antonio Carracedo Arias.

Sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo primero Federico Díaz Aranguren.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1969:

Legionario Antonio de la Fe Arce.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1969:

Legionario Rogelio Romero Baños.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1969:

Legionario Manuel Villalba García.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1969:

Legionario José Cano Gómez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1969:

Legionario Manuel Cano Guerrero.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Legionario Juan Crespo Fernández.

Sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo primero Juan Bravo Pita.
Otro, Francisco Domínguez Quintero.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1969; un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1969; sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo primero José Caravaca Vera.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1969:

Legionario Miguel Luna Suárez.
Otro, Adelo Aguado Manzanero.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo Carlos Martín Anet.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1969:

Cabo Fernando Berjillo Leal.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1967; cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1969:

Cabo Alejo Ortiz Porras.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1969:

Cabo Manuel San Miguel Valencia.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo Francisco Alberrieh Paredes.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo José Pérez Bravo.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Legionario Rafael Expósito Martínez.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo primero Carlos Rubio Jiménez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1968:

Legionario Antonio González Romero.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Juan Saavedra Armas.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo Fídel Aranda López.

Otro, Manuel Barrera Núñez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1967:

Legionario Juan Rodríguez Muñoz.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1969:

Legionario Aníbal Moure Castro.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1969:

Legionario Antonio Abad Silgado.
Otro, José Bardanca Seljo.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1969:

Legionario Antonio Alejandro Romero.

Otro, Antonio Copete Espinosá.

Otro, Blas Clemente Gómez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Legionario Mariano Aller Cano.

*Del Tercio Sahariano Alejandro Par-
nesto, IV de La Legión*

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo primero Rafael Domínguez Prieto.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1967; cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1969:

Cabo Manuel Fernández Calvo.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1968:

Cabo Jesús Fernández Martínez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1968:

Cabo Marcelino Delfa Morales.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1969:

Cabo Manuel Rodríguez López.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo primero José Martínez Afán.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1967; sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1968:

Cabo Pedro Muñoz Reula.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1967:

Legionario Manuel Muñoz Molina.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1968:

Legionario Luis Domenech Monforte.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1968:

Legionario Ramón Mas Rebull.

Sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1969:

Cabo Francisco Cayero Almeda.

Otro, Francisco Martínez Alfonso.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1968:

Cabo Rafael Osuna Diéguez.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1968:

Cabo Joaquín Miranda Raposo.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1969:

Cabo José Leal Santos.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo Vicente Montoya Castell.

Otro, Antonio Sancerni Oliva.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1968; sueldo

de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1969:

Cabo Crescencio Gonzalo Moreno.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1968:

Legionario Jorge Barreiras Marti.
Otro, Juan Gálvez Rosa.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1968:
Legionario Ramón López Casamayo.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1968:

Legionario Gerardo Matías Conceiro.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1968:

Legionario Carlos Roca Conde.

Otro, Asterio Tapia Santamaría.
Otro, Eusebio Guerra Chicapar.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1968.

Legionario Juan Gordo Barroso.
Otro, Remigio Pérez Figueroa.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1968:

Legionario Marcos Herranz Escandell.

Otro, Miguel Hidalgo López.
Otro, D. Regino Marín Valer.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Legionario Ricardo Varela Hernández-Gómez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1968:

Legionario Miguel Jiménez Ruiz.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1968:

Legionario Isaias Díaz Sánchez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1968:

Legionario Combreas Aleja.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1969:

Legionario Jaime Márquez Hernández.

Otro, Jesús Rodríguez García.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1969:

Legionario Rafael Bayarri Martínez.

Otro, Angel Otero Piñero.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1969:

Legionario Bartolomé Marín Torres.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Legionario José Villaseñor Ruiz.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Legionario Gerardo Peyo López.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1968:

Soldado, núm. 64.071, Mohamed Siddima Uld Brahim.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Cabo, núm. 1.701, Said Uld Baaidá Uld Brahim.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Soldado, núm. 64.052, Mohamed Salem Uld Hamma Uld Bahía.

Otro, 63.064, Aali Uld Suklam Uld Meller.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1969:

Soldado, núm. 63.542, Salec Uld Daf Uld Mohamed.

Otro, núm. 63.544, Hanafe Uld Mohamed Uld Balu.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1969:

Cabo de Banda, José Díaz Fernández.

Madrid, 8 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**ORDEN
DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Tomás Pallas Sierra, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Rodríguez de Dios, con antigüedad de 8 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José Alonso Aguirre, con antigüedad de 10 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Comandante, activo, D. Manuel Camps Miret, con antigüedad de 18 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Federico Prieto Alonso, con antigüedad de 29 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Serafín Gómez Mateas, con antigüedad de 29 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Luis Rodríguez Pascual, con antigüedad de 10 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Luis Rodríguez de la Borbolla y Alcalá, con antigüedad de 11 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel médico, activo, don Víctor Zozaya Mirecki, con antigüedad de 24 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante médico, activo, D. José Sánchez y Sánchez de Castro, con antigüedad de 29 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante médico, activo, D. Alberto Combarros Álvarez, con antigüedad de 25 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 7.ª Región Militar.

Intervención

Coronel, activo, D. Sabino Fernández Campo, con antigüedad de 14 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Intervención General del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Coronel honorífico, Servicios Civiles, D. José María Valentín-Gamazo y Fernández de la Hoz, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Jesús Murillo Gofí, con antigüedad de 5 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Omedo Sánchez, con antigüedad de 18 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Francisco Capillonch Miteau, con antigüedad de 18 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Mariano Casado Travesi, con antigüedad de 18 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Beneyto Ronda, con antigüedad de 10 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Egidio Esteban Nuevo, con antigüedad de 30 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Mateu Gacias, con antigüedad de 3 de agosto de 1969, a partir de 1 de

septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Garchitorena Zalba, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Angel Mendizábal Sesma, con antigüedad de 17 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Comandante, Servicios Civiles, don Rafael Márquez Porras, con antigüedad de 10 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Martín Salgado Bello, con antigüedad de 9 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Manera Regueyra, con antigüedad de 16 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Adolfo Rodríguez Vicente, con antigüedad de 18 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, Servicios Civiles, don Miguel Borrás Clar, con antigüedad de 23 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Aurelio Díez Cemeño, con antigüedad de 29 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Facundo Valle López, con antigüedad de 6 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Baltasar Arroyo Bernal, con antigüedad de 15 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, Servicios Civiles, don Jonge Gens Garraffa, con antigüedad de 3 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Arias de Reina Ferrero, con antigüedad de 8 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Salvador Matarranz Sanz, con antigüedad de 8 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la docu-

mentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Rodríguez Vinagre, con antigüedad de 11 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Felipe Blasco Barquero, con antigüedad de 15 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Guillermo Antón Vadillo, con antigüedad de 19 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Tormo de León, con antigüedad de 21 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Bautista Jaén Martínez-Campos, con antigüedad de 9 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Julián Martín Henríquez, con antigüedad de 10 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Luis Bardaji López, con antigüedad de 26 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Carlos Fuertes Cuñado, con antigüedad de 4 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Comandante honorífico, reserva, don José Ugena Gutiérrez, con antigüedad de 11 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don Leoncio Cerdán Fernández, con antigüedad de 13 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don José Escriche Ases, con antigüedad de 21 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, activo, D. Antonio Castro Valdejo, con antigüedad de 21 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Automovillismo.

Comandante, activo, D. Justiniano Ojeda Garafa, con antigüedad de 24 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Agustín Monzón Nicolay, con antigüedad de 25 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la

Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Hilario Castillo Lázaro, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco de las Heras Martínez, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Joaquín Bañesteros Navarro, con antigüedad de 28 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Comandante honorífico, reserva, don Santiago Calvo Valencia, con antigüedad de 30 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Comandante, activo, D. Ramiro Llamas Martín, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Comandante honorífico, reserva, don José Torres Puente, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Víctor Espinos Orlando, con antigüedad de 7 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, D. Ricardo Espino García, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Comandante honorífico, reserva, don Gonzalo Fernández Acedo, con antigüedad de 12 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Comandante honorífico, reserva, don Alvaro Fernández Fernández, con antigüedad de 13 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante, activo, D. Diego Esteban Fernández, con antigüedad de 14 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Automovillismo.

Comandante, activo, D. Francisco Valverde Romero, con antigüedad de 15 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. P. S.

Comandante, activo, D. Prisciliano Bentue Atares, con antigüedad de 15 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Comandante, activo, D. Rafael Fernández Trujillo, con antigüedad de 17 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la docu-

mentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Rodríguez López, con antigüedad de 21 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Capitán, reserva, D. Francisco de Borja Estrada Rodríguez, con antigüedad de 4 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, Servicios Civiles, D. Félix Moreno Velázquez, con antigüedad de 29 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La Legión

Capitán, activo, D. José Almazán Pérez, con antigüedad de 7 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Felipe Domínguez Vicho, con antigüedad de 18 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Comandante, Servicios Civiles, don Rogelio Rodríguez Requejo, con antigüedad de 19 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Pedro Bermudo Herrera, con antigüedad de 30 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Pedro Lafuente Díaz, con antigüedad de 10 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don José Antonio Marcos Gali, con antigüedad de 10 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco García Muñoz, con antigüedad de 25 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Manuel Rubiales Hernando, con antigüedad de 28 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Rodríguez Villacorta, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alejandro Planas Lanza, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de

septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Martín Alonso Valverde, con antigüedad de 3 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Coronel, activo, D. Manuel Gutiérrez Mellado, con antigüedad de 2 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Ignacio Torres Fernández, con antigüedad de 13 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Fernando Arteché González, con antigüedad de 13 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Cosme Domingo Mateo, con antigüedad de 15 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Urbubia Ramírez, con antigüedad de 16 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado, con antigüedad de 28 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

Teniente coronel, activo, D. José Palacios Muñoz, con antigüedad de 26 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Renato Viader Sitges, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Luis Ribate Biarge, con antigüedad de 3 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Teniente coronel, activo, D. José de Miguel Gil, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Esteban de Arriaga y Brotóns, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Justo Bernardo de Quirós González, con antigüedad de 22 de agosto de 1969, a

partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Alonso Laguna, con antigüedad de 7 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Fernando Chocano Bello, con antigüedad de 23 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Mariano Jimeno Madrigal, con antigüedad de 5 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Joaquín León Salguero, con antigüedad de 5 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Pedro Bailo Herrando, con antigüedad de 10 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Enrique Iglesias Fraga, con antigüedad de 2 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Andrés Liz Rodríguez, con antigüedad de 12 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Fernando Sogo Domínguez, con antigüedad de 13 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Sobrino Souto, con antigüedad de 19 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Ramón Paz Ballado, con antigüedad de 24 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Rafael Choza Ferrer, con antigüedad de 1 de mayo de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. José Real Rosselló, con antigüedad de 24 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante honorífico, reserva, don Benito Rivas Pichel, con antigüedad de 25 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante honorífico, reserva, don Manuel Lozada Cutillas, con antigüedad de 2 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Fernando Gullón Colino, con antigüedad de 8 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don Narciso Obregón Barreda, con antigüedad de 13 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Singala Ascensión, con antigüedad de 21 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Fernández Mota Solórzano, con antigüedad de 25 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante, activo, D. José Garrido Rasero, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Comandante honorífico, reserva, don José López Díaz, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Comandante honorífico, reserva, don Santos Ruiz de Garibay Idigoras, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Comandante, activo, D. Julio Santiso Abellera, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Félix Espuelas de Miguel, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Ceballos Hidalgo, con antigüedad de 10 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Juan Manchado Cabrera, con antigüedad de 12 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gran Canaria.

Comandante, activo, D. Valentín Loidi Santesteban, con antigüedad de 21 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Capitán, activo, D. Luis Palacio Serrador, con antigüedad de 22 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capi-

tania General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Espeleta Ortega, con antigüedad de 2 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 5.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, activo, D. José Bonilla Santana, con antigüedad de 10 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Linares Benítez, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Rafael Paladini Cuadrado, con antigüedad de 27 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. José María Andrés Beitia, con antigüedad de 12 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Segura Arias, con antigüedad de 2 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis García de Paadín y de la Puente, con antigüedad de 6 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Comandante, Servicios Civiles, don Fulgencio Urbano Alonso, con antigüedad de 16 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Ramón Sanz Pérez, con antigüedad de 3 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Gordillo Carvajal, con antigüedad de 4 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Manuel Pérez Ramírez, con antigüedad de 23 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Bernabé Felipe Gómez, con antigüedad de 17 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante honorífico, reserva, don José García Gálvez del Postigo, con antigüedad de 26 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Pedro Calvente Medina, con antigüedad de 3 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. II.

Comandante, activo, D. José Álvarez de Pando, con antigüedad de 15 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Manuel Sepúlveda Courtoy, con antigüedad de 25 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Dapena Amigo, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán, activo, D. José López Mery, con antigüedad de 18 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. José María Martínez Carande, con antigüedad de 17 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Julio Arricivita Blurrín, con antigüedad de 5 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Rufino Ferrera López, con antigüedad de 3 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Leoncio Pérez Jiménez, con antigüedad de 8 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Alfonso Abadía Cabiro, con antigüedad de 9 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Coco Hernández, con antigüedad de 7 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Gabriel Campos Castaño, con antigüedad de 6 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Bartolomé García González, con antigüedad de 16 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Practicante de primera, activo, don José Castelo Casais, con antigüedad de 16 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documenta-

ción el Gobierno Militar de La Coruña.

Practicante de primera, activo, don Alberto Aguado Urroz, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación en Escuela Superior del Ejército.

Practicante de primera, activo, don José Iglesias Tals, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación Parques y Talleres de Automovilismo.

Practicante de primera, activo, don Epifanio Fernández Rodríguez, con antigüedad de 7 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Intendencia

Comandante honorífico, reserva, don Jesús Novoa Somoza, con antigüedad de 6 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Comandante, activo, D. Calixto Roncero Roncero, con antigüedad de 7 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Agustín Vicente García, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Raúl Brey López, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. José Thomas Núñez, con antigüedad de 4 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Felipe Echevarría Aizpuru, con antigüedad de 9 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel López Plaza, con antigüedad de 15 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, D. Nicolás García Salado, con antigüedad de 25 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Rafael González Gil, con antigüedad de 7 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

Comandante, activo, D. Eduardo Abad Blasco, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de sep-

tiembre de 1969. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. Santiago Valencia García, con antigüedad de 14 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, activo, D. Florencio Caballero Caballero, con antigüedad de 29 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Enrique Busquets Baldo, con antigüedad de 3 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Teniente, activo, D. Juan Guinace Abreu, con antigüedad de 7 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Antonio Amado Fuentes, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente, activo, D. Ramón Ramonell Vidal, con antigüedad de 12 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Teniente, activo, D. Félix Quintero Suárez, con antigüedad de 19 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ceuta.

Topógrafos

Comandante, activo, D. Juan Cirrol Mir, con antigüedad de 22 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Eduardo Haro Vázquez, con antigüedad de 14 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Álvarez González-Fernández, con antigüedad de 25 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el 41 Tercio de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Sanidad

Coronel médico, activo, D. José Benavente Campos, con antigüedad de

19 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos

Comandante, activo, D. Luis González Ibarra, con antigüedad de 24 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Ignacio Manuel Gómez Torrente, con antigüedad de 20 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Jacinto María Garfú Cabrer, con antigüedad de 13 de abril de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Jaime Vázquez Doce, con antigüedad de 2 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Antonio Luis Iriarte Turmo, con antigüedad de 17 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de Navío, activo, D. Valentín Rodal González, con antigüedad de 19 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. José García Arias, con antigüedad de 9 de mayo de 1969, a partir de 1 de junio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Juan de Dios Artacho Fernández, con antigüedad de 10 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Esteban Bago Alsina, con antigüedad de 5 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Manuel Doval Iglesias, con antigüedad de 1 de julio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor (teniente), activo, D. Severino Barros Martínez, con antigüedad de 6 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera (teniente) activo, don Gregorio Bueno Aguilera, con antigüedad de 6 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos

Oficial primero (capitán), activo, don Antonio López García, con antigüedad de 16 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Rafael Simón García, con antigüedad de 27 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Ingenieros Aeronáuticos

Comandante ayudante, activo, D. Julio Polo Jiménez, con antigüedad de 10 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Santidad

Teniente coronel médico, activo, don Alfonso Casado Rosa, con antigüedad de 14 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Juan Carrasco Vázquez, con antigüedad de 8 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Javier Bermúdez de Castro y Ozores, con antigüedad de 1 de agosto de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Teniente coronel, activo, D. Mario Santa-Cruz Senabre, con antigüedad de 7 de agosto de 1969, a partir de

1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Mando de la Defensa Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Javier Martínez-Barona Herranz, con antigüedad de 15 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Luis Cacho Sarrablo, con antigüedad de 15 de junio de 1969, a partir de 1 de julio de 1969. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea. Queda rectificada la Orden de 13 de agosto de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 192), en el sentido de que en vez de (S. V.) es (S. T.).

Intendencia

Comandante, activo, D. Cristóbal Alzola Peñate, con antigüedad de 25 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Tropas y Servicios

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Gordo Gracia, con antigüedad de 6 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Pareja García, con antigüedad de 6 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Felipe Mozo Blázquez, con antigüedad de 14 de agosto de 1969, a partir de 1 de septiembre de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

CON ANTIGÜEDAD DE 24 DE JULIO DE 1969, Y A PERCIBIR DESDE 1 DE AGOSTO DE 1969

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Aparicio Chamorro. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Guillermo López Oliva. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Saavedra San Gil. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Iglesias Vaguero. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Carlos Salamanca Salamanca. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. José Vázquez Sánchez. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Teniente auxiliar, activo, D. Julio Apestigue López. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Balzán Solís. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Velayos Velayos. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Vergel Téllez. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo Calvillo Martín. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Corredera Avila. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés González Díez. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix González López. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Ambrosio Juaranz Díaz. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Victorio Eduardo López Rodríguez. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Gumerindo Noguerales de la Cruz. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Camilo Pérez Serrano. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Vidal Zarzosa Almagro. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio González de Tapia. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Mariano Alcalde Valero. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Moisés Arroyo López. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Escalás Ferrando. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Espuelas Ochoa. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Fombuena Ortiz. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Fausto Guerra Huete. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Mestre Salas. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. José Pascual Esteban. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Luis Quemada Prudencio. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Uclés Reche. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Gargallo del Cerro. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás González Izquierdo. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Castañón Garay. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Marcial Rodríguez Urquide. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Crispín

Gregorio Roy. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Gutiérrez Martín. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Emilio Santiago Gimeno. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Sanidad

Teniente auxiliar, activo, D. Damián Izquierdo Ardrada. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Oficinas Militares

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Moya Ramos, con antigüedad de 6 de julio de 1969, a partir de 1 de agosto de 1969. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

PERSONAL MARROQUI

Pensiones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y con arreglo a lo determinado en la Ley 172, de 21 de diciembre de 1965 (D. O. número 292), y por aplicación de los beneficios de ascenso que otorga a los causantes la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264), se publica a continuación la relación de pensiones extraordinarias de personal marroquí, muerto en acción de guerra en la pasada Campaña de Liberación Nacional, actualizadas por revisión de las mismas, la cual empieza por Halima Ben Mohamed Seguiar y termina con Mimunt Amar Bachir, de conformidad con las facultades que le confieren a este Con-

sejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 («C. L.» núm. 15), 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del referido Reglamento.

En estos señalamientos, que tienen efectos económicos a partir de 1 de enero de 1966, van incluidos los incrementos determinados por la Ley 1/64 (D. O. núm. 100).

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15, de fecha 27 de noviembre de 1967 («B. O. del E.» núm. 284) durante el año de 1968, continuarán percibiendo las mismas cantidades que las señaladas para el año 1967.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—
El General Secretario, *Federico Ynglés Sellés*.

RELACION QUE SE CITA

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASE, NOMBRE Y NUMERO DE LOS CAUSANTES	PENSION — Posetas	Pagaduría en que se le consigna el pago	Residencia de los interesados	Número de Observaciones
Halima Bent Mohamed Seguiar ...	Viuda. ...	Gru. Reg. Melilla n.º 2.	Brigada Abdela Ben Hamed Mohamed número 4.487 ...	1.074,30	Tetuán ...	Nador ...	1
Fatma Bent Mohamed Bachir ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Mimun Ben Liasit Bachir núm. 10.373 ...	671,18	Tetuán ...	Kebdana (Nador) ...	2
Aicha Bent el Hach Mohamer Ben Mohamed ...	Viuda. ...	Gru. Reg. Larache número 4 ...	Cabo Hamed Ben Mohamed Ben Abdelkarin número 10.371 ...	671,18	Tetuán ...	Poblado Jamis del Sahel ...	2
Fadma Bent Mohatar Ben Moh ...	Viuda. ...	Gru. Reg. Melilla n.º 2.	Cabo Mohamed Ben Hamed Ben Mohamed número 18.320 ...	671,18	Tetuán ...	Berkanien Tusef (Kebdana) ...	2
Aixa Bent Mohamed Ben Kassen ...	Viuda. ...	Gru. Reg Larache número 4 ...	Cabo Abdeselam Abdekader Hachmi número 9.555 ...	671,18	Tetuán ...	Beni Guedur-Alcazar-quivir ...	3
Yamina Bent Mexdub Abdeselam ...	Viuda. ...	Mehal-la de Melilla número 2 ...	Cabo Mohamed Si Abdeselam Mexdub número 3.849 ...	671,18	Tetuán ...	Ulad Setut-Nador ...	2
Arkia Bent Abdekader Kaddur ...	Viuda. ...	Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5 ...	Cabo Abdel-Lah Ben Mohamed Liedri número 943 ...	671,18	Tetuán ...	Ulda Setut (Nador) ...	2
Telaimas Bent Mohamed Bachir ...	Viuda. ...	Mehal-la Jalifiana del Rif núm. 5 ...	Cabo Mohamed Yahia Al-lal núm. 4.205 ...	671,18	Tetuán ...	Benisidel (Nador) ...	2
Fatima Hammu Mothar ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Ahmed Amaruch Amar núm. 8.849 ...	671,18	Tetuán ...	Beni Chiquer (Nador).	4
Kalma Bent Amizzian Laarbi ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Mohamed Ben Abdekader Hachs número 3.838 ...	671,18	Tetuán ...	Beni Sidel (Nador) ...	2
Fatma Bent Hamedi Mohamed ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Amar Ben Bagdadi núm. 8.037 ...	671,18	Tetuán ...	Ulad Setut (Nador) ...	2
Marruch Bent Hamedi Mehaidit ...	Viuda. ...	Gru. Reg Mehal-la de Melilla núm. 2 ...	Cabo Mohamed Ben Mohamed Hadduch número 5.961 ...	671,18	Tetuán ...	Metaiza (Nador) ...	2
Mimunt Si Hamed Chej ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Mulud Moh Hach Moh núm. 8.015 ...	671,18	Tetuán ...	Poblado Schejien (Nador) ...	2
Mam Mat Bent Hamed Hach Mohan...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Abdekader Han Ma Mohamedi número 8.931 ...	671,18	Tetuán ...	Beni Chiker (Nador)...	2
Mimunt Amar Bachir ...	Viuda. ...	Gru. Regs. Alhucemas número 5 ...	Cabo Bagdadi Mohamed Amizian núm. 4.623 ...	671,18	Tetuán ...	Beni Sidel (Nador) ...	5

110

9 de octubre de 1939

D. O. núm. 239

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento

para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle, que si se considera perjudicado con su se-

ñalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), recurso contencioso-

administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del

plazo de un mes a contar desde la fecha siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

1. Se hace el presente señalamiento, que percibirá mientras conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que le hayan sido abonadas a cuenta del anterior señalamiento desde el día 1 de enero de 1966, el cual queda anulado desde la citada fecha.

Esta pensión la percibirá de la siguiente forma: Desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1966, percibirá mensualmente la cantidad de 3.455,03 pesetas, incluido el 75 por 100; desde el 1 de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1968, percibirá mensualmente la cantidad de 3.948,60 pesetas, incluido el 100 por 100, y desde 1 de enero de 1969, percibirá mensualmente la cantidad de 4.442,17 pesetas, incluido el quinto 25 por 100.

2. Se hace el presente señalamiento, que percibirá mientras conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que le ha-

yan sido abonadas a cuenta del anterior señalamiento desde 1 de enero de 1966, que queda anulado desde la fecha citada.

Esta pensión la percibirá de la siguiente forma: Desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1966, percibirá mensualmente la cantidad de 1.174,56 pesetas, incluido el 75 por 100; desde el 1 de enero de 1967, al 31 de diciembre de 1968, percibirá mensualmente la cantidad de 1.342,35 pesetas, incluido el cuarto 25 por 100, y desde 1 de enero de 1969, percibirá mensualmente la cantidad de 1.510,14 pesetas, incluido el quinto 25 por 100.

3. Se hace el presente señalamiento que percibirá mientras conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que le hayan sido abonadas desde el día 23 de abril de 1968, a cuenta del señalamiento anterior, que queda anulado desde la fecha citada.

Esta pensión la percibirá de la siguiente forma: Desde el día 23 de abril de 1968 al 31 de diciembre del mismo año, percibirá mensualmente la cantidad de 1.342,35 pesetas, incluido el cuarto 25 por 100, y desde 1 de enero de 1969, percibirá mensualmente la cantidad de 1.510,14 pesetas, incluido el quinto 25 por 100.

4. Se hace el presente señalamiento, que percibirá mientras conserve

la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que le hayan sido abonadas a cuenta del anterior señalamiento desde el día 1 de abril de 1968, que queda anulado desde la fecha citada.

Esta pensión la percibirá de la siguiente forma: Desde 1 de abril de 1968 al 31 de diciembre del mismo año, percibirá mensualmente la cantidad de 1.342,35 pesetas incluido el 100 por 100 y desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1969, percibirá mensualmente la cantidad de 1.510,14 pesetas, incluido el quinto 25 por 100.

5. Se hace el presente señalamiento, que percibirá mientras conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que le hayan sido abonadas desde el 1 de junio de 1968, a cuenta del anterior señalamiento, que queda anulado desde la fecha citada.

Esta pensión la percibirá de la siguiente forma: Desde el día 1 de junio de 1968, al 31 de diciembre del mismo año, percibirá mensualmente la cantidad de 1.342,35 pesetas, incluido el 100 por 100 y desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1969, percibirá mensualmente la cantidad de 1.510,14 pesetas, incluido el quinto 25 por 100.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—
El General Secretario, *Federico Inglés Sellés*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Teniente de complemento de Infantería D. José Fernández Gómez (AOSP). Ministerio de Hacienda. Bilbao.—Retirado: 18 de septiembre de 1969.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Cipriano López Pérez. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 12 de septiembre de 1969.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. Felipe Martín González (AOSP). Ministerio de Educación y Ciencia, Elche (Alicante).—Retirado: 13 de septiembre de 1969.

Brigada de complemento de Infantería D. Vicente Diánez Muñoz (ARAPG). Ministerio de la Gobernación. Alicante.—Retirado: 15 de septiembre de 1969.

Otro, D. José Márquez Redondo. Instituto Nacional de Colonización. Ba-

jañoz.—Retirado: 17 de septiembre de 1969.

Brigada de complemento de Artillería D. César de la Prida Fernández. Empresa «Verdes. S. A.», Rincón de Soto (Logroño).—Retirado: 16 de septiembre de 1969.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería D. Luis Ballester Berenguer.—Retirado: 16 de septiembre de 1969.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva reducción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 321/1967, de 23 de febrero «Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—
Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *José López-Barrón Cerrull*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 16 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Antonio Ribot Pont, que tiene su destino actual en la 441 Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza en la Empresa «Proensa», con domicilio social en avenida Primo de Rivera, núm. 15, Palma de Mallorca (Balears).—Filja su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Otro, Julián Moreno Cubillo, que

tiene su destino actual en la 531 Comandancia de la Guardia Civil. — Mozo de Almacén en la Empresa «Coprasa», con domicilio social en Casa de la Vega (Gamonal), Burgos. Fija su residencia en Burgos. — Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado Pedro Artigues Mesquida, que tiene su destino actual en la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ordenanza en la Junta Provincial de Protección de Menores de Palma de Mallorca (Balears).—Fija su Residencia en Palma de Mallorca.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El referido personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa y Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de esta Presi-

dencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 88). Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 236 de 2-10-69.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Terminado con aprovechamiento el correspondiente Plan de Estudios en la Escuela Superior del Aire, se concede el diploma de Estado Mayor, con antigüedad de 2 del mes actual, a los jefes y oficiales relacionados a continuación:

Ejército de Tierra

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Bendala Vega.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Arroyo González.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

LACALLE

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de las clases que se indican:

Ejército de Tierra

Comandante de Artillería D. Fernando Bendala Vega, de segunda clase.

Capitán de Artillería D. Manuel Arroyo González, de primera clase.

Madrid, 6 de octubre de 1969.

LACALLE

(Del B. O. del A. n.º 120, de 7-10-69.)

MINISTERIO DE MARINA

Padecido error en la redacción de la Orden ministerial núm. 63/69 («Diario Oficial» núm. 3), por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Salvador Gómez Martín, cabo segundo de la Guardia Civil.

Donde dice: Cabo segundo de la Guardia Civil D. Salvador Gómez Martín.

Debe decir: Cabo primero de la Guardia Civil D. Salvador Gómez Martín.

Madrid, 4 de octubre de 1969.

NIETO

Excmos. Sres. ...

(Del D. O. de M. n.º 230, de 7-10-69.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, declarando abierta la subasta de una finca

De conformidad a cuanto dispone el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia que la subasta celebrada en Huesca, el día 8 de septiembre de 1969, para la venta de la propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominada «Campamento de Graus», en Huesca, que resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada «subasta abierta», por última vez, por lo que, a partir de la publicación del presente anuncio, se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en Zaragoza, y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), para la nueva subasta que sobre la base de la mejor oferta recibida se

anuncie, si así conviene a los intereses del Estado.

Huesca, 6 de octubre de 1969.

Núm. 647

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena del mes de noviembre de 1969.

Leche, 7.500 litros.
Carnes y jamón, 3.500 kilos.
Pescados, 1.020 kilos.
Gallinas, 700 unidades.
Huevos, 2.200 docenas.
Frutas y verduras, 7.960 kilos.
Patatas, 4.000 kilos.
Viveres en general, 1.500 kilos.
Hielo, 200 barras.
Vino, 2.500 litros.
Cerveza, 300 docenas.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 24 de octubre de 1969. Información: Teléfono 228 89 00. Madrid, 3 de octubre de 1969.

Núm. 646

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Anuncio

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres y artículos de consumo diario (leche, carne, huevos, frutas, pescados y verduras) para las atenciones del mismo durante el mes de diciembre próximo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 6 en primera convocatoria, y el día 13 en segunda, del mes de noviembre.

Pliegos de bases en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, núm. 61.

Madrid, 7 de octubre de 1969.

Núm. 648

P. 1—1